Coronel Oviedo, 29 de Mayo del 2019

ADENDA Nº 01/2019.

Esta UOC emite la presente Adenda referido al llamado sobre Adquisición de Muebles para Oficina.

1. Se aclara que la experiencia requerida en el punto 18 del Anexo B, queda establecida así *"La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la provisión de muebles para oficinas administrativas objeto de esta contratación, presentando Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones a entidades públicas y/o privadas como así también a personas físicas, donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los años 2017-2018. Con cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, de los años mencionados. En el caso de consorcios que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados. Cada integrante del consorcio que sea persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales".* Considerando el objeto de la presente convocatoria en conformidad con el Anexo E, punto V en la cual el oferente deberá presentar *"Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones a entidades públicas y/o privadas, equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los años 2017-2018. Con cumplimiento satisfactorio"*

2- La fecha de presentación y apertura de los sobres quedan fijados de la siguiente manera:

- Fecha de Consulta: 03 de junio de 2019 a las 09:00 hs
- Presentación de la Oferta: 05 de junio del 2019 a las 09:00 hs.
- Apertura de la Oferta: 05 de Junio a las 09:20 hs.

Los mismos datos también constan en el SICP.

Abog. Liliana Romero Paiva
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA